



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
1	N.A	H 1. Los traslados presupuestales por \$299 millones para financiar los rubros de "Remuneración Servicios Técnicos" y "Otros Servicios Personales Indirectos", fueron contracreditados de "Sueldos -Personal Asociado a la Nómina", además se hicieron traslados para financiar el rubro de "Seguros" \$46 millones, pasando de una apropiación inicial de \$180 millones a una definitiva de \$226 millones	Debilidades en la planeacion Presupuestal	Efectuar la ejecución presupuestal de acuerdo con el Plan de Contratación Vigente en la Entidad.	1	Revisar trimestralmente el avance del Plan de Contratación para ajustar su ejecución.	1	Acta de Reunión	2	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	N.A	H 2. Los Gastos de Inversión presupuestados fueron \$20.704 millones que corresponden a: Gastos Presupuestados por \$17.738 millones y los que se autorizaron para Vigencias Futuras por \$2.966 millones; se evidenció que de los gastos de la vigencia se ejecutaron \$11.735 millones, un 66%, mientras que para las Vigencias Futuras tan solo \$606 millones, un 20%; así las cosas, el monto total ejecutado de los recursos de Inversión fue de \$12.341 millones que corresponden al 45% de los recaudos logrados por Ingresos Propios que ascendieron a \$27.431 millones	Exceso de liquidez y deficiencias en la planeación y ejecución de los proyectos corporativos	Ejecutar los proyectos establecidos en el plan de acción de acuerdo a lo planeado para cada vigencia.	2	Ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia.	2	Presupuesto de inversión ejecutado	% ejecucion	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA/ RECURSOS NATURALES- SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
3	N.A	H 3. D1- BA En la orden de suministro ODC-2012-03 por valor de \$22 millones, cuyo objeto es la provisión de combustible cuenta con CDP del 22 de marzo de 2012 y RP del 09 de abril de 2012, se evidencia que para el pago de la factura de venta No. 5347 del 30 de abril de 2012 se tuvieron en cuenta Órdenes de Suministro de combustible comprendidas entre los Nos. 001 al 029 de fechas entre 16 de noviembre de 2011 y 10 de abril de 2012, es decir, fuera del término de la Orden de Suministro, si se tiene en cuenta que ésta inició el 11 de abril de 2012 por \$2.9 millones. Además se encontró que el suministro de combustible del 10 de agosto y 10 de octubre de 2012, fue otorgado sin contar con 'orden de suministro, así mismo, las firmas que aparecen en algunas órdenes y tiquetes electrónicas no son de los nombres de las personas que figuran en éstas	Debilidades en el cumplimiento de deberes y obligaciones del supervisor en ejercer un estricto control sobre el contrato	Dar cumplimiento al manual de supervisión e interventoria establecido MGC-02	3	Emitir oficio al supervisor respecto al cumplimiento de sus responsabilidades.	3	comunicación	1	01/08/14	31/08/14	4.29	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
4	N.A	H 4. BA En la ODS 2013-066 la Corporación al realizar el estudio de mercados recibe dos cotizaciones: una por \$9.9 millones con IVA y otra por \$9.7 millones; al realizar el estudio previo y debido al método antieconómico empleado por la entidad para fijar el valor estimado, permitió que quien cotizó \$9.9 millones se presentara a ofertar por \$10.6 millones y no por lo ofertado inicialmente, incrementando así los costos del contrato en cuantía de \$0.66 millones.	Debilidades en la elaboración de estudio económico	Dar cumplimiento a las directrices establecidas por Colombia compra eficiente.	4	Incorporar en los estudios previos, el análisis del sector.	4	análisis del sector	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5	N.A	H 5. BA En la ODS 2013045, cuyo objeto es el "Servicio de capacitación y certificación mediante la realización de un curso en ITIL V3-Ed2011 para 5 funcionarios de la Corporación según las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos", se contrata capacitación para cinco (5) funcionarios a razón de \$1.1 millones por persona, sin embargo, no asistieron sino cuatro (4) funcionarios y la Corporación canceló la totalidad de la Orden de Servicio, hecho que generó un presunto detrimento patrimonial en cuantía mencionada por haber cancelado un servicio que no fue recibido	La Oficina de Talento Humano no designó a tiempo otro funcionario que pudiera asistir a la capacitación	Designar un funcionario de reemplazo para las capacitaciones, cuando aplique.	5	Elaborar listado de funcionarios de acuerdo al perfil y competencias.	5	listado	1	01/08/14	31/08/14	4.29	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
6	N.A	H 6. Convenio 2011119, en los estudios Previos, contemplaron como obligaciones de CORPOBOYACA, entre otras, el análisis a las pruebas de aguas; esta obligación no se cumplió en su totalidad, dando lugar a prórrogas y adición en \$2 millones y a que las categorías de calidad ambiental establecidas como resultado de la investigación (de limnología) requieran de confrontación y validación, por no haberse podido relacionar con nutrientes y otras variables determinantes	Falta de control en el cumplimiento de las obligaciones de los estudios previos	Mejorar la planeación, llevando el control continuo de las actividades y cronogramas aprobados, por parte de la supervisión y el ejecutor	6	Controlar mediante acta de reunión, de acuerdo a la periodicidad acordada, en el respectivo cronograma del Proceso	6	Numero de actas	Actas de acuerdo a cronograma del proceso	04/08/2014	04/08/2015	52.14	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
7	N.A	H 7. En el contrato de prestación de servicios CPS 2013011, la Corporación definió como necesidad: Desarrollar auditorías en los municipios para recaudar información de las transferencias por sobretasa o porcentaje ambiental. Los datos generados por la auditoría en relación con las deudas que por sobretasa ambiental se tenían de las vigencias 2012 y anteriores, fueron entregados a la Corporación el 6 de noviembre de 2013, siendo inoportuna esta información, puesto que los ajustes contables a que hubiere lugar por las vigencias auditadas, impactarían en la vigencia 2013 y no en los períodos contables a que realmente corresponden.	La contratación no se armoniza con los cierres contables correspondientes a la vigencia auditada	Realizar ajuste a la contratación de las Auditorías a fin de armonizar con los cierres contables.	7	Adicionar el contrato de auditorías para incluir los tres primeros trimestres del 2014	7	Auditoria	1	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
8	N.A	H 8. D2. IP1 En desarrollo del convenio 169 de 2011 entre CORPOBOYACA y el municipio de Tunja donde éste aporta \$2.992.9 millones en efectivo y la corporación \$337.4 millones, representado en bienes, servicios y mantenimiento segundo año, se suscribió contrato CEO-2012-004 por \$3.330.3 millones, se plantaron 2.000 pinos y 2.000 acacias en el páramo de Rabanal, especies que no estaban contempladas en los estudios previos. Debido a que el contrato ya fue liquidado el 18 de diciembre de 2013 y el contratista no reemplazó las plantaciones y tanto el Interventor como el Supervisor permitieron que se sembraran estos árboles que no estaban contemplados en los estudios previos, se presentó un presunto detrimento al patrimonio en cuantía aproximada de \$16.1 millones	Debilidades en la elaboración de estudio economico	Efectuar una visita conjunta entre los contratantes, el contratista, Procuraduría Judicial Agraria, con el fin de determinar si se requiere hacer el reemplazo de las citadas especies. De lo anterior se informara a Corpochivor. En caso de requerirse el reemplazo se adelantaran las actividades para tal fin.	8	Realizar visita conjunta y rendir informe.	8	Informe	1	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
9	N.A	H 9 F1. En las OPS: 2012178, 2013006 y 2013167 se incluyó en su valor, además de los honorarios, un pago por "soporte transporte". se evidencia que se pagaron recursos demás al contratista por gastos de transporte en total para las tres OPS de \$3.57 millones.	Debilidades en la planeación de los estudios previos y falta de control en el cumplimiento de las actividades del Contratista	Implementar actividad de seguimiento mensual por parte de la supervisión, respecto de la utilización de los recursos correspondientes al "soporte de transporte", en las OPS en que se incluyan.	9	Adjuntar al informe mensual el cronograma de salidas, establecido por la Corporación y aprobado por el supervisor	9	Cronograma de salidas	Uno	04/08/2014	04/11/2014	13.14	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
10	N.A	H 10. F2. D2 OPS 2012174, en el estudio previo contempló como productos a entregar, entre otros: Manuales de Procedimiento de Cooperación y denuncia Interestatales entre la Corporación y los Entes de Control, valorados y documento con recomendaciones presentadas y actas de mesa de Trabajo en las que se consigne la asesoría brindada y las capacitaciones dictadas. Pese a no haber entregado todos los productos el valor del contrato fue pagado al contratista en su totalidad por \$10.2 millones, sin que se hubiera satisfecho la necesidad plasmada en los estudios previos ni la conveniencia de esta contratación.	Falta de control en el cumplimiento de las obligaciones de los estudios previos	Fortalecer a través de la capacitación lo relacionado con la estructuración y seguimiento de las actividades que componen el Objeto Contractual, para esta manera reforzar el control y seguimiento a los productos derivados de las mismas.	10	Realizar capacitación a los profesionales que realizan supervisión en los contratos de prestación de servicios	10	Capacitaciones	1	04/08/2014	30/09/2014	34.00	SUBDIRECCIÓN RECURSOS NATURALES / SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
11	N.A	H 11. D3. El valor total de la cartera por multas a 31 de diciembre de 2013, asciende a \$1.955.14 millones, que corresponde a 342 expedientes, la concentración de la cartera corriente se presenta, entre los 91 y 180 días con un 24%, pero se observa con inquietud, que la mayor concentración de la cartera por multas corresponde a las que presentan una mora superior a 360 días con el 56.7%, equivalente a \$1.108.71 millones.	Baja eficiencia en el recaudo y la insuficiente gestión de cobro por parte de la Corporación	Efectuar seguimiento y control de forma eficiente por parte de las Subdirecciones de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Subdirección Técnica Ambiental y Subdirección Administrativa y Financiera de los expedientes misionales que contengan obligaciones pecuniarias, por los diferentes conceptos.	11	actualizar el procedimiento PGJ-05 Cobro Coactivo	11	procedimiento actualizado	1	04/08/2014	28/11/2014	16.57	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA /





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
14	N.A	<p>"Implementar procesos de capacitación para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente bajo contexto regional para los sectores urbanos y/o rurales de los municipios de la jurisdicción", el avance de la meta no alcanzó el 100%, en su lugar es del 90%.</p> <p>"Apoyar técnica y/o económicamente el establecimiento de proyectos modelo para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (orgánicos e inorgánicos reciclables) con perspectiva de sostenibilidad social y ambiental", se presentó un avance del 10%.</p> <p>-Desarrollar programas de prevención y minimización en la generación de RESPEL" avance es de 55%</p> <p>-Establecer los objetivos de calidad en la corriente del Río Moniquirá no existe soporte para avalar el 100% de avance de la meta, en su lugar es del 10%</p> <p>-Atender los trámites sancionatorios ambientales iniciados a partir del 01 enero de 2013 para ser resueltos oportunamente". el avance es del 80%</p> <p>-Atender los tramites permisionarios iniciados a partir del 01 de enero de 2013 en el tiempo establecido no está soportado el 100% de cumplimiento sino el de su promedio que asciende a 66%</p>		Generar un sistema que permita ponderar el avance de cada una de las actividades contempladas en la ejecución de un proyecto con el fin de verificar el cumplimiento de las metas físicas contempladas en los Planes Operativos.	14	Diseñar e implementar un aplicativo para controlar la ejecución y el seguimientos de los Planes Operativos frente a sus metas físicas y financieras.	14	Aplicativo diseñado e implementado.	Porcentaje de avance	04/08/2014	30/03/2015	44.00	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/ SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL / SUBDIRECCIÓN RECURSOS NATURALES
15	N.A	H 15. D5. De los 86 expedientes de concesión de aguas superficiales y subterráneas analizados se observa falta de oportunidad (términos que oscilan hasta los dos años) en el ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental frente al uso y aprovechamiento de aguas; se observa que la Corporación no está ejerciendo funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, lo que evidencia a una posible captación ilegal del recurso, se genere un posible agotamiento del mismo, no se garantice el caudal ecológico, no se prioricen los usos del mismo y se dejen de percibir recursos. Así mismo, posibles afectaciones y deterioro al ambiente.	La no utilización de los formatos de registro del control de tiempos de respuesta del servicio de licencias, concesiones y permisos establecido por la Corporación	Implementar los nuevos procedimientos y requisitos para trámites de concesiones de agua en el SILA.	15	Actualizar los procedimientos y formatos. Generar un aplicativo que permita realizar control a tiempos del trámite.	15	Procedimientos y formatos actualizados. Aplicativo desarrollado.	Porcentaje de avance	04/08/2014	04/08/2015	52.14	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
16	N.A	H 16 D6. De los 30 expedientes por infracciones ambientales analizados se evidenció: Se realizó visita técnica y se observó que no se ha generado Acto Administrativo acogiendo el concepto técnico. No se ha realizado la visita de inspección ocular para determinar la presunta contaminación ambiental (OOCQ-0634/11, OOCQ-0166/12)	No está dando estricto cumplimiento en términos de oportunidad y celeridad a la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental	Evaluar y diagnosticar, las causas que originan la demora en la elaboración del concepto técnico y la adopción a través de acto administrativo, con el Subdirector, Coordinador del grupo y el equipo de trabajo para la toma de decisiones que se verán reflejadas en metas para el año 2015 a través de su inclusión en el POA; Como medida inmediata se direccionarán los expedientes con concepto técnico, directamente al abogado responsables del tema par apoyectar el acto administrativo correspondiente para cerrar todo el ciclo de seguimiento y en esa medida ser efectivo en el desarrollo de estas actividades.	16	Evaluación y diagnóstico.  Inclusión en POA 2015 de los recursos financieros y físicos que se requieran producto de la evaluación y diagnóstico.	16	Documento con conclusiones y acciones.  POA 2015 con inclusión de recursos financieros y físicos necesarios para cumplir el ciclo anual de seguimiento	2/2=100	04/08/2014	30/06/2015	44.00	SUBDIRECCIÓN RECURSOS NATURALES
17	N.A	H 17 Uno de los proyectos del Plan de Acción 2012-2015 de CORPOBOYACÁ es: "Implementación de Estrategias para la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y la Biodiversidad" que a su vez incluyó como una de las actividades: "Implementar acciones contempladas en la estrategia Nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en jurisdicción de CORPOBOYACA". La Corporación no cuenta con instalaciones adecuadas para dar manejo a los especímenes de fauna decomisados o entregados voluntariamente, por lo cual suscribe convenio con una entidad que pueda ofrecer este servicio. En el año 2011 durante cinco meses no existió convenio, igual situación se presentó en 2013 por 10 meses, corriendo el riesgo de posibles	Traumatismos en el manejo de especímenes de Fauna y el avance tardío en el cumplimiento de la meta en 2013.	Implementar estrategias que permitan la valoración, rehabilitación y liberación de los especímenes incautados a través de convenios con otras corporaciones que cuenten con CAV o CAVR, así como con instituciones especializadas en el manejo y rehabilitación de fauna silvestre.	17	Suscripción de convenios	17	Convenios	1	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SUBDIRECCIÓN TECNICA AMBIENTAL



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
18	N.A	H 18. Existen consignaciones sin registro en los libros contables por no haber sido identificada su procedencia en \$912.5 millones, consignaciones que registran en algunos casos más de 6 meses de permanecer como partida conciliatoria sin que se hubieran realizado las gestiones administrativas necesarias para establecer su origen, limitando la utilización de los flujos de efectivo con los que la Corporación debiera contar de manera oportuna para su funcionamiento e inversión en cumplimiento de las funciones que legalmente le fueron asignadas; situación que afecta la razonabilidad de los Estados Financieros, debido a que el Grupo 11 del Efectivo estaría subestimado en esa suma, pero además existiendo incidencia por no acreditar los pagos realizados por los Deudores grupo 14 que presentan saldos sobrestimados al cierre de la vigencia en la cuantía referida.	Falta de control y monitoreo al proceso de conciliación bancaria por parte del área contable con el fin de garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones realizadas por la Corporación	Efectuar control mensual al proceso de conciliación bancaria.	18	Realizar los ajustes a las conciliaciones bancarias dentro del mes respectivo.	18	conciliaciones bancarias mensuales.	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
19	N.A	H 19. La Corporación presenta dentro de sus conciliaciones bancarias, partidas conciliatorias a 31/12/13, que corresponden a cheques no cobrados por \$2.9 millones, girados con una antigüedad de más de seis (6) meses, afectando la razonabilidad de la información contable por existir una subestimación en los Pasivos, específicamente en la Cuenta "Acreedores" – 2425, con igual efecto en el Efectivo Cuenta 1110 – "Depósitos en Instituciones Financieras"	Falta control y la no utilización de mecanismos de conciliación entre las dependencias de Tesorería y Contabilidad.	Modificar los procedimientos PRF-04 y PRF-10	19	Incluir en los procedimientos la actividad de reclasificación/ anulación / de cheques no cobrados superiores a seis (6) meses	19	cheques superiores a seis meses para anular o reclasificar	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20	N.A	H 20. CORPOBOYACA presenta a 31/12/2013 saldo en el Pasivo, específicamente en la cuenta "Recaudos Por Reclasificar" 290580 la suma de \$147.2 millones, que corresponden al registro realizado en la vigencia por consignaciones sin identificar, monto significativo que afecta la razonabilidad de los Estados Financieros por cuanto estos valores no representan realmente una obligación exigible por un tercero, existiendo entonces una sobrestimación del pasivo subcuenta 290580 "Recaudos por Reclasificar", en la cuantía establecida, con efecto trasversal en el grupo de los Deudores, sobrestimando su saldo al no acreditar los pagos recibidos.	No se está dando cumplimiento por parte del Área de Tesorería a los procedimientos instituidos para identificar el origen de los recursos	Reforzar los mecanismos establecidos para identificar el origen de las consignaciones.	20	Solicitar a los bancos soporte de las consignaciones que no fueron identificadas, de acuerdo a las conciliaciones	20	comunicaciones enviadas a los bancos.	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
21	N.A	H 21. La Corporación durante el año 2013 utilizó la Cuenta 1420 Avances y Anticipos Entregados con movimiento débito y crédito por \$66.5 millones, únicamente para registrar el movimiento de la Caja Menor, sin atender a la Norma Contable para la utilización y el registro de la Cuenta Avances y Anticipos. Con la Resolución No. 0043 del 16/01/03 la Corporación autorizó la constitución y funcionamiento de la caja menor, contablemente no se realizaron los registros correspondientes de apertura, reintegros, cierre y el registro de la legalización de gastos pagados con los recursos del fondo fijo de caja menor, con afectación de la cuenta 1105-CAJA, contrario a lo dispuesto en la Norma Contable, utilizaron para el registro de los movimientos caja menor la cuenta 1420- "Anticipos y Avances". Situación que distorsiona la información contable respecto del registro, pues no queda evidencia de la utilización de recursos destinados para atender gastos urgentes e imprevistos y de menor cuantía, que es el fin de la constitución de la caja menor, incumpliendo de esta forma lo normado en el Plan General de Contabilidad Publica respecto del registro de la Caja menor	Falta de control y verificación en el uso y registro de los recursos disponibles en efectivo que requieren de especial atención para mitigar los riesgos inherentes a su manejo.	Modificar el procedimiento PRF-15 "Manejo de caja menor"	21	Ajustar las actividades de control y registro de los recursos de caja menor.	21	Procedimiento ajustado	1	01/08/14	30/10/14	12.86	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
22	N.A	H 22.La demora e inoportunidad en el cálculo y facturación de la Tasa Retributiva, por parte del Área Técnica u Operativa respectiva, ha propiciado el registro extemporáneo de los Ingresos, afectando el Estado de Resultados y la razonabilidad de sus cifras, que no es acorde a la realidad económica del ejercicio. El registro de los Ingresos subcuenta 411001 "Tasas", correspondiente a la Retributiva del año 2013 debió sumar \$2.588.8 millones (sin tener en cuenta la Facturación del Segundo semestre de 2013, que a la fecha no se ha establecido y que seguramente se registrará en el año 2014), y no \$821 millones, presentando una sobrestimación de \$592.4 millones por el registro de Ingresos correspondientes al año 2012 y una subestimación de \$2.360.2 millones por no haberse registrado los ingresos por Tasa Retributiva correspondiente al primer semestre de 2013. Este hecho impacta de manera importante y significativa en la determinación y presentación del saldo del Grupo 14 Deudores y de los Resultados del Ejercicio, incidiendo e impactando en la razonabilidad de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013.	Inoportunidad en la liquidación de la facturación que por efecto del recalcu del Factor Regional	continuar cumpliendo los tiempos establecidos en el Decreto 2667 de 2012	22	Liquidación semestral de tasa retributiva.	22	Liquidación	2	01/10/2014	30/04/2015	30.14	SUBDIRECCIÓN TECNICA





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
 FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
23	N.A	H 23. El registro de los anticipos tiene lugar en la anulación de facturas de Tasa Retributiva correspondientes a la vigencia 2013, primer semestre, en acatamiento a la Resolución 2509 de Diciembre de 2013, la cual modificó el Factor Regional utilizado para liquidar la Tasa Retributiva fijada en la Resolución 2007 de octubre del mismo año con la que se había facturado el periodo mencionado, facturas sobre las cuales se había recibido el pago parcial o total; razón por la cual, dichos pagos debieron llevarse a la cuenta de Anticipos, para que cuando fueran facturados se amortizaran, situación que no ocurrió al cierre de la vigencia, permaneciendo los saldos hasta el mes de Febrero de 2014. Los anticipos debieron haberse registrado por la suma de \$971.6 millones y no por \$939.4 millones, de tal forma que los registros contables de estos anticipos a 31 de diciembre de 2013, están subestimados en cuantía de \$32.2 millones, no registrados en su mayoría, por estar dentro de las consignaciones sin identificar; situación que afecta la razonabilidad de los Estados Contables	La no aplicación de los procedimientos administrativos tendientes a identificar la procedencia del efectivo y a la falta de realizar actividades de depuración permanente en el marco y aplicación de un proceso de sostenibilidad contable	Reforzar los mecanismos establecidos para identificar el origen de las consignaciones.	23	Solicitar a los bancos soporte de las consignaciones que no fueron identificadas, de acuerdo a las conciliaciones	23	comunicaciones enviadas a los bancos.	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
24	N.A	H 24. La cuenta 140103 "intereses" que a 31 de diciembre de 2013 refleja un saldo de \$504.2 millones, de los cuales \$488.8 millones corresponden a los intereses calculados por Porcentaje y Sobretasa Ambiental, donde están incluidos los municipios de Duitama, La Victoria, Guican, Sogamoso, Soata, Tunja, a los cuales se les calculó intereses de mora, sobrestimando la cuenta Intereses en cuantía de \$185.9 millones.	Registró contable de derechos sin existir certeza sobre la realización del capital, lo que hace improcedente el cobro de intereses	Realizar los registros de ajuste y reclasificación.	24	Reclasificación de los intereses por porcentaje y sobretasa ambiental derivado de deudas de capital que no ha sido cancelado, a cuentas de orden.	24	registros de ajuste y reclasificación	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
25	N.A	H 25. Los ingresos por Contribución Ambiental de los municipios de Arcabuco, Guicán y Soatá, realizan el pago por la modalidad de Sobretasa Ambiental, dando estricto cumplimiento a los Acuerdos Municipales que se encuentran vigentes y que fijan dicha contribución, no obstante, en los libros auxiliares de CORPOBOYACÁ con corte a 31/12/13, aparecen estos municipios como deudores por concepto de porcentaje sobre el impuesto predial, por \$50.3 millones. Mientras que los municipios de Firavitoba, Puerto Boyacá, San José de Pare, Santana, Sogamoso y Tibasosa, que adoptan la modalidad de Porcentaje para efectos de los recursos que deben transferir a la Corporación, son registrados en los libros auxiliares en los deudores como si su modalidad obedeciera a Sobretasa por \$243.1 millones	La no identificación de la modalidad por la cual municipios de la jurisdicción transfieren los recursos a la Corporación	Obtener copia del acto administrativo que establece el método adoptado por el municipio.	25	verificar la modalidad establecida en el acuerdo municipal, para realizar correctamente el registro contable de causación.	25	numero de acuerdos	100%	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
26	N.A	H 26. La Corporación no aplica ningún método de reconocido valor técnico para la valuación de sus Inventarios y teniendo en cuenta, que éstos se registraron contablemente por el Sistema de Inventarios Permanente, lo cual implica, que el registro crédito del inventario consumido o trasladado, no quede debida ni técnicamente valuado, con lo cual se genera incertidumbre, respecto de la suficiencia del saldo de la subcuenta 151803 "Inventario – Materiales para la prestación de los Servicios - Reactivos y de Laboratorio", que a 31/12/13 está presentado por \$71.6 millones. Además durante la vigencia no registró provisión alguna para protección de inventarios incumpliendo las disposiciones que al respecto ha impartido la Contaduría General de la Nación, lo cual contribuye a determinar una incertidumbre en el saldo de la Cuenta "Inventarios" presentado a 31 de diciembre de 2013	La falta de una política contable clara y definida, que haga referencia a los principios, bases, convenciones, reglas, procedimientos y prácticas específicas adoptadas por la administración para los efectos de la elaboración y presentación de sus estados financieros	Definir mecanismos para la valoración y provisión de los reactivos del laboratorio, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública.	26	Modificar el procedimiento PRF-12	26	Procedimiento ajustado	1	01/08/14	28/02/15	30.14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
 FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
27	N.A	H 27. A 31 de diciembre de 2013, CORPOBOYACA presenta en la Cuenta 1920 "Bienes Entregados a Terceros", un saldo de \$220.8 millones, la subcuenta 192005 "Bienes Muebles Entregados en Comodato" por \$83.7 millones. Se observa que la Cuenta 1920 "Bienes Entregados a Terceros" presenta valores globales y no por grupos de activos con el fin de establecer o identificar las cuantías de cada uno y verificar la respectiva amortización. Los Comodatos correspondientes a vehículos y maquinaria firmados con Municipios y Cuerpos de Bomberos por una duración de 5 años y que nunca se renovaron, significa esto, que por los Bienes Entregados a Terceros no media ningún soporte legal que lo sustente. Además el equipo automotor se encuentra sin utilizar debido a su obsolescencia por uso, y su valor en libros es cero, por efecto de la Amortización Realizada.	No se evidencian actuaciones administrativas efectivas para depurar los bienes entregados en comodato	Depuración del inventario de los bienes entregados en comodato.	27	Dar de baja los elementos inservibles y obsoletos -Suscribir nuevo contrato de comodato de los bienes en buen estado .	27	Resolución y contrato de comodato.	1	01/08/14	31/12/14	21.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
28	N.A	H 28. La Corporación, presenta en los Estados Contables a 31/12/13, un saldo de \$154.3 millones en la Subcuenta 169505 de "Provisión para Protección de Propiedad Planta y Equipo – Edificaciones", el cual corresponde al cálculo de actualización del valor en libros de la edificación en Tunja efectuado en el 2009 con base en el avalúo catastral, lo cual es impropcedente, toda vez que dicha actualización, según las normas contables, debe efectuarse teniendo como referencia el valor que arroje un avalúo técnico y no un avalúo catastral; en consecuencia, el saldo antes referido corresponde a una subestimación de la Cuenta 1640 – "Edificaciones", toda vez que dicho saldo no debiera existir en la cuenta valuativa en referencia.	La no aplicación al Manual de Procedimientos Contable del Régimen de Contabilidad Pública y a la falta de la aplicación de los procesos y procedimientos que garanticen, en su oportunidad, la depuración de la información contable	Actualización del valor de las edificaciones con base en el avaluo.	28	Realización de los avaluos a las edificaciones de propiedad de la Corporación.	28	avaluo	1	01/08/14	31/07/15	52.00	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
29	N.A	H 29. CORPOBOYACA no realiza Avalúos Técnicos a sus edificaciones desde el año 2009, el valor de la subcuenta 199962 "Edificaciones" de la Cuenta 1999 "Valorizaciones" por \$427.7 mill se constituye en una incertidumbre al no haberse elaborado los avalúos que actualizaran y definirían su monto; esta situación afecta en igual condición y medida, a la cuenta correlativa en el Patrimonio Institucional, específicamente en la subcuenta 324062 "Superávit – Edificaciones", cuyo saldo por \$427.7 millones, también refleja incertidumbre.	La no aplicación a lo normado por la Contaduría General de la Nación respecto a la Actualización del valor de la Propiedad Planta y Equipo	Actualización del valor de las edificaciones y predios con base en el avaluo.	29	Realización de los avaluos a las edificaciones y predios.	29	avaluo	1	01/08/14	31/07/15	52.00	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
30	N.A	H 30. Los convenios 2012036, 2012019, 2012009 y contratos ODS 2012028, ODS 2013-032 fueron objeto de registro presupuestal afectando recursos de vigencias 2012 y 2013, cuyos bienes y servicios fueron recibidos antes del cierre de estas vigencias, sin embargo se constituyeron como reserva presupuestal y no cuenta por pagar. con efecto en la subestimación del Pasivo y Gastos en 2012 por \$123.41 millones. Durante la Vigencia 2013, existe subestimación del Pasivo en las subcuentas: 242552 "Honorarios" en cuantía de \$ 118.55 millones, 242553 "Servicios" por \$10.64 millones y la subcuenta 240101 "Bienes y Servicios" por \$45.23 millones para un total de \$174.42 millones, con efecto en igual medida y valor en las cuentas del Gasto 521109 "Honorarios", 510130 "Capacitación, Bienestar y Estímulos" respectivamente y de Propiedad Planta y Equipo subcuenta 163503 "Muebles, Enseres y Equipo de Oficina", que afectaron la situación financiera de la entidad en cuantía total referida.	Desconocimiento de los requisitos establecidos en la norma por parte del área presupuestal y contable	Expedir circular de cierre anual financiero	30	Socializar circular a través de correo electrónico, página web de la entidad y cartelera.	30	circular	1	01/11/14	30/11/14	4.14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
31	N.A	H 31. F3. D7. En Convenio 2011124 se evidencia informe de visita de control y seguimiento realizada el 21/06/12 por la coordinadora de viveros y la técnico administrativo de Control interno donde se recomienda iniciar en forma inmediata la producción del material vegetal, mediante oficio del 19/11/12 la Jefe de la Oficina de Control Interno dirigido al subdirector de la Técnica Ambiental y otros manifiesta que no se ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en la visita del de junio de 2012, ni a los establecidos en la reunión celebrada en la sede de CORPOBOYACÁ en agosto de 2012 a la cual asistió el alcalde municipal, el representante legal de EPSAGRO e ingenieras de CORPOBOYACÁ, e igualmente informa que el vivero está operando en un 10% y que la única especie sembrada es café que está para ser trasplantada.	La no realización de las acciones pertinentes para que el vivero funcione de acuerdo con lo pactado en el convenio	Realizar seguimiento a las actuaciones que se susciten por parte de la Procuraduría General de la Nación, como consecuencia de la queja instaurada por Corpoboyacá frente a la presunta omisión de la Alcaldía del Municipio de Otanche, en cuanto al mantenimiento y operación del vivero regional	31	Realizar y enviar oficios solicitud para obtener información.	31	Oficio	2	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA / SUBDIRECCIÓN TECNICA AMBIENTAL



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
 FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

**05/08/2014**

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
32 (HALLAZGO 2 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H10. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV: Del seguimiento realizado por la Corporación a los PSMV de estos municipios, se estableció que se presenta incumplimiento frente a los objetivos y otras disposiciones relacionadas con el plan de inversión, lo que ha dado origen requerimientos y procesos sancionatorios para efectos de cumplir con lo dispuesto asignando plazos perentorios de un mes, sin que se evidencie resultados de esta gestión, ni sanciones u otro tipo de acción de la Autoridad Ambiental.	las administraciones municipales han ejecutado las obras e identificando, si es del caso, nuevos vertimientos, ni las metas de descontaminación se cumplen y no hay pronunciamiento y acciones efectivas al respecto por parte de la Corporación	Realizar las visitas de seguimiento permanente además de formular los requerimientos respectivos a los municipios involucrados en la cuenca del lago de Tota.	32	Seguimiento al cumplimiento de los actos administrativos y visitas técnicas de verificación	32	% Seguimiento a los PSMV de los municipios de la Cuenca del Lago de Tota.	100	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTA
33 (HALLAZGO 3 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H11. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS: Se observa que a 2012, a pesar del seguimiento que realiza la Corporación como autoridad ambiental de la jurisdicción de estos municipios, de acuerdo con las actas de las visitas de seguimiento, los municipios no presentan avance en la implementación de los PGIRS, lo que demuestra que el seguimiento realizado por la Corporación es inefectivo, toda vez que los respectivos planes fueron aprobados hace 4 años aproximadamente.	El Decreto 1713 de 2002 y la Resolución 1045 de 2003, no establecen mecanismos puntuales para su aplicación, y es claro que no se presenta irregularidades ni ilegalidad, la CGR evidenció en las Acta de seguimiento poco avance en su implementación.	Garantizar los avances de la implementación de los PGIRS en cada uno de los municipios de la Cuenca del Lago de Tota	33	Seguimiento al cumplimiento de los actos administrativos y visitas técnicas de verificación	33	% Seguimiento a los PGIRS de los municipios de Cuenca del Lago de Tota.	100	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
34 (HALLAZGO 4 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H12. D5. Planificación y ejecución PAT - POA: El nivel de ejecución presupuestal relacionada con la implementación del POMCA Lago de Tota, en promedio registra el 66% de cumplimiento con relación a los recursos acumulados a junio de 2012.  Sin embargo, los 6 programas formulados en el POMCA y sus 25 proyectos no presentan información sobre la eficacia de su ejecución, aunado lo anterior a que algunas de esta actividades han sido modificadas y /o cambiadas, desvirtuándose la formulación inicial. De tal manera que el proceso de planeación es sometido a continuos ajustes, lo cual incide en el cumplimiento en tiempo real de sus programas y proyectos y de la inversión de recursos.	el cumplimiento de las metas anuales del PAT en términos físicos y financieros, no se da en los tiempos establecidos para su aplicación, y es claro que no se presenta irregularidades ni ilegalidad, la CGR evidenció en las Acta de seguimiento poco avance en su implementación.	Realizar seguimientos trimestrales en Comité de Dirección de cada una de las actividades contempladas en el POMCA Lago de Tota, verificando el % de avance físico y financiero y tomar medidas correctivas donde las actividades no esten cumpliendo con las metas establecidas.	34	Realizar comité de Dirección trimestral para verificar el avance del POMCA Lago de Tota.	34	Actas de Comité de Dirección	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS / SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
35 (HALLAZGO 5 DEL ANTERIOR PMAUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H13. Compromisos Pacto de Cumplimiento - Corpoboyacá. Frente a los problemas ambientales presentes en la Lago de Tota y la inexistencia de la delimitación del mismo, surge la instauración de la Acción Popular 2005-0203 ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá. Compromisos pendientes: 1. Corpoboyacá: Fijar previo estudio técnico ambiental la cota máxima de inundación a más tardar el último día de enero de 2007 y la Ronda de Protección del Lago el último día de junio de 2007. Incoder manifiesta no iniciar el deslinde hasta tanto no se profieran los actos administrativos notificados y ejecutoriados estableciendo la cota máxima de inundación por parte de Corpoboyacá. En lo relacionado con el manejo de la Elodea y otros materiales contaminantes, no se conoce el avance en la implementación del plan previsto a 15 años, tan solo la Corporación reporta la remoción del 79.130 m3 de malezas acuáticas. En cuanto a la reglamentación del manejo del Recurso Hídrico de la Cuenca del Lago de Tota; es de señalar que tan sólo a junio 13 de 2012, se expide la Resolución 1539, sobre la reglamentación del uso del recurso hídrico de las corrientes pertenecientes a las Microcuencas Los Pozos, Hatolaguna, Olarte y Tobal, afluentes del Lago de Tota y a la fecha de esta auditoria (Febrero 2013) no se cuenta con el Manual de Operaciones Hídricas en toda la Cuenca del Lago de Tota.	Falta de seguimiento de la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto de Cumplimiento.	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Corporación en el Pacto de Cumplimiento de acuerdo a la acción popular 2005-0203	35	Realizar seguimiento al convenio 164-2011 con el fin de garantizar que se realice las actividades tendientes a deslindar el predio Lago de Tota	35	Acta de Liquidación del CNV 2011-0164	1	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTA
36 (HALLAZGO 6 DEL ANTERIOR PMAUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA) AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA	N.A	H14. Deslinde catastral – Convenio 164 de 2011 : De las actividades programadas para la ejecución de este Convenio, se observa que existe atraso en el cumplimiento del cronograma de actividades, toda vez que algunas de ellas han sido reprogramadas, como son las visitas a los municipios y veredas ribereñas, las cuales presentan como posible fecha de cumplimiento hasta mayo de 2013, postergando la ejecución del Convenio sin justificación explícita. Lo anterior evidencia indebida planeación, en contradicción a lo establecido en el criterio indicado anteriormente, máxime si para el desarrollo del Convenio que presentaba como plazo de ejecución 12 meses, se suscribió prórroga en octubre de 2012 con la ampliación de plazo hasta marzo de 2014.	Las deficiencias en los procesos de planeación y ejecución de recursos a través de los procesos contractuales, debido a las continuas prórrogas, ajustes, modificaciones, entre otros, que inciden en la ejecución de los cronogramas establecidos para lograr el cumplimiento de los compromisos pactados.	Establecer cronogramas de las actividades a desarrollar con el fin de cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las fechas pactadas.	36	Cumplir con el cronograma planteado, garantizando el cumplimiento de las actividades	36	% de cumplimiento del cronograma	100	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
 FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA  
 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY  
 PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013  
 FECHA DE SUSCRIPCION:

NIT: 800252843-5

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
37 (HALLAZGO 8 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H16. Soportes de pago de parafiscales: De los contratos relacionados anteriormente y cuyo objeto es la prestación de los servicios de seguridad, vigilancia, aseo y cafetería para las instalaciones de Corpoboyaca, se indica por parte del Supervisor que las actividades adelantadas en desarrollo del Contrato se cumplieron y certifica que la empresa contratista pago los aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos y demás aportes parafiscales, sin embargo, revisados los soportes contractuales no se evidencia el cumplimiento del clausulado contractual estipulado puesto que el contratista no anexa comprobantes que así lo demuestren, ni evidencia del valor cancelado a cada uno de las personas contratadas que prestan el servicio; tampoco el supervisor asignado por la Corporación para ejercer control al contrato exige los soportes que así lo demuestren.	No se cumplen las obligaciones contractuales de supervisión en cuanto al pago de los salarios y aportes de las obligaciones parafiscales en las condiciones prescritas tanto en la propuesta como en el contrato. Asimismo, para efectos de cada pago el contratista debía adjuntar con los informes, la constancia del pago de salarios, los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, propios y de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato; sin embargo, el supervisor del contrato manifiesta en sus actas que efectivamente se cumplió el objeto del contrato y autoriza los pagos, sin que los soportes revisados por la CGR lo evidencien.	Realizar acciones orientadas para evidenciar el pago de parafiscales por parte de los contratistas y cuyo objeto es la prestación de los servicios de seguridad, vigilancia, aseo y cafetería y transporte.	37	Actualizar el Manual Interventoria y Supervisión MGC-02	37	Manual Actualizado y Socializado	1	04/08/2014	01/09/2014	4.00	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
 INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
 FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA**  
 REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY**  
 PERIODO(S) FISCAL(ES): **2013**  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: **AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013**  
 FECHA DE SUSCRIPCION:

NIT: **800252843-5****05/08/2014**

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
38 (HALLAZGO 11 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H19. D7. Convenio No. 1671 de 2010 suscrito entre Corpoboyaca – Gobernación de Boyacá: El valor del Convenio es de \$1.827.32 millones, de los cuales \$450 millones aporta el Departamento y \$1.377.32 millones la Corporación representados en mano de obra, insumos, material vegetal y servicios representados en Convenios con las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acueductos Veredales. observa incumplimiento de las obligaciones pactadas bajo la responsabilidad de la Corporación, falta de control y seguimiento en cumplimiento del Convenio.	Deficiencias en el proceso de ejecución del contrato, existen las irregularidades mencionadas, tanto que a la fecha (abril de 2013) a pesar de que se realizaron actividades contractuales y posteriores por parte de la Corporación, estas no han sido reconocidas y pagadas a los contratistas en virtud de que la Gobernación es consciente del vencimiento del Convenio 1671 de 2010 y que se ejecutaron por fuera del término pactado dentro del Convenio, considerando solucionar estas dificultades a través de un proceso conciliatorio y extrajudicial.	Iniciar el proceso conciliatorio con la Gobernación de Boyacá para la recuperación de los recursos.	38	Convocar conciliación extrajudicial con la Gobernación de Boyacá	38	Acta de conciliación.	1	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
39 (HALLAZGO 12 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H20. Planta de residuos sólidos del municipio de Aquitania: Según informa la Corporación, la planta de Tratamiento de residuos sólidos prestaba también servicios a los municipios de Cuitiva y Tota. Actualmente se encuentra fuera de operación y ha sido objeto de la imposición de una medida preventiva a través de la Resolución 1997 del 31 de julio de 2012.	Esta situación aún persiste sin que la Autoridad Ambiental exija medidas concretas sobre su funcionamiento y operación.	Realizar actividades de control y seguimiento y hacer los requerimientos respectivos al municipio de Aquitania e iniciar el proceso sancionatorio si el municipio continua incumpliendo la normatividad vigente.	39	Realización de actividades de seguimiento cada 6 meses en aras de realizar control y seguimiento sobre las medidas tomadas	39	No. De Actividades de seguimiento	2	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

**05/08/2014**

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
40 (HALLAZGO 13 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H21. Planta de sacrificio municipio de Aquitania: Debido a que la construcción de la PTAR de la Planta de Beneficio se encontraba en etapa de diseño y construcción, la alternativa que brindó la Corporación era verter las aguas residuales a la PTAR de aguas residuales del Municipio, para lo cual previamente debía construir obras contempladas en la PTAR. Ítem no cumplido por el Municipio, por lo que las aguas residuales industriales provenientes del matadero fueron conectadas directamente a la PTAR del casco urbano. De otra parte, observa incumplimiento de la gestión de la Corporación en el cumplimiento de sus funciones como autoridad ambiental y negligencia por parte de la administración Municipal para presentar plan de mejora en el proceso de tratamiento de aguas de aguas residuales e incumplimiento de su obligación de saneamiento.	El matadero no cuenta con ningún sistema de pre tratamiento que permita sanear de manera inicial el vertimiento al municipio.	Realizar actividades de seguimiento y control para el cumplimiento de las funciones de autoridad ambiental. La Corporación ejercerá vigilancia y control sobre el manejo y la disposición de residuos, lo mismo que los compromisos ambientales como el permiso de vertimientos y manejo de subproductos. En el momento la Planta tiene medida preventiva de cierre hasta tanto no se cumplan con las reglamentaciones en materia ambiental para su adecuado funcionamiento.	40	Realización de actividades de seguimiento cada 6 meses en aras de realizar control y seguimiento sobre las medidas tomadas	40	Actas de seguimiento y control, adoptando las medidas correspondientes	2	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
41 (HALLAZGO 15 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)		H23. Cultivos en la zona de ronda del Lago de Tota: El exceso de gallinaza cruda, como elemento acondicionador de suelos, genera como resultado disminución en los rendimientos, altos costos de producción, pérdidas de nutrientes por lixiviación y la acumulación de residuos de cosecha. Lo anterior, en última instancia, contribuye a su vez a la eutroficación del Lago de Tota. Para la CGR el cultivo de cebolla.	La falta de articulación con las demás entidades del Estado para que contribuyan decididamente al formular acciones efectivas en pro de la conservación de este ecosistema.	Controlar la actividad agrícola en la margen del Lago involucrando las entidades estatales como las Alcaldías Municipales, Incoder y demás actores lo mismo que los efectos de la mencionada actividad. Evidenciando una acción en concreto para la protección del recurso.	41	Convocar una mesa de trabajo con las Alcaldías, Incoder, Ica y demás actores para tomar medidas preventivas	41	Actas de la Reunión	1	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
42 (HALLAZGO 16 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H24. Piscicultura – Lago de Tota: La autoridad Ambiental no cuenta con estudios sobre implementación de un programa de monitoreo y control que incluya: Seguimiento de la calidad del agua, programas para el manejo adecuado de los residuos de las actividades de alimentación y deshechos de la actividad de cultivo de trucha, estudios del impacto generado sobre la diversidad biológica propia de la laguna por la introducción de especies exóticas de truchas, programas para el monitoreo y manejo de las poblaciones de macrofitos acuáticos (Elodea, buchón, juncos, enea, etc.), Programas para el manejo de especies animales endémicas y amenazadas, estudios sobre capacidad de carga para la producción de trucha y actividades turísticas, Un balance del sistema hídrico de la cuenca del Lago de Tota, Monitoreo sobre la amenaza de erosión que aporta sedimentos al vaso del Lago de Tota, gestión en torno a los ecosistemas estratégicos como son páramos y/o áreas protegidas vecinas, programas de ecoturismo que aseguren el uso sostenible del Lago y su entorno paisajístico., evaluación del impacto generado por el depósito de arenas blancas para conformar playas, plan de manejo para el humedal Lago de Tota, estudio de valoración economía de los servicios prestados por el humedal así como el establecimiento de programas de uso de agua y un balance económico sobre sus ingresos.	Falta de articulación con las demás entidades del Estado para que contribuyan a formular acciones efectivas en pro de la conservación de este ecosistema.	Adelantar acciones como la restricción del proceso de alevinaje de acuerdo con la Resolución emitida por la Corporación. En igual forma se adelantan acciones tendientes a la aplicación de instrumentos económicos como las tasa retributivas para las piscifactorías a fin de controlar sus vertimientos. La corporación lleva un registro detallado de las instalaciones y capacidad de cada una de las truchícolas lo mismo que del cumplimiento de la normatividad ambiental.	42	Seguimiento a cada una de las piscifactorías y verificación del cumplimiento tanto de la normatividad ambiental como de la resoluciones reglamentarias.	42	% de piscifactorías visitadas en la Cuenca del Lago de Tota	100	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
43 (HALLAZGO 19 DEL ANTERIOR PM AUDITORIA ESPECIAL LAGO DE TOTA)	N.A	H27. Plan de Manejo Ambiental: no se evidencia información sobre los criterios y estudios realizados por la Corporación con relación a la gestión en el proceso de revisión y aprobación, máxime teniendo en cuenta que aún no se tiene información sobre la capacidad de carga del Lago y la expansión urbana de la zona. el Plan de Manejo Ambiental no cumple con lo dispuesto en lo siguiente: - Manejo del programa de exploración sísmica: - Plan de Gestión social. Lo anterior permite concluir que en la revisión del cumplimiento por parte de Corpoboyacá no se dio con el rigor que lo establecen los procedimientos y la normativa que reglamenta este manejo.	la Corporación viene realizando su gestión a través respuestas a derechos de petición, quejas, denuncias, etc., sin embargo no se anexan documentos que permita establecer el seguimiento realizado a los sitios donde se ejecutó el proyecto y por lo tanto, no es posible evidenciar una gestión efectiva de control y seguimiento.	Evidenciar la gestión efectiva del seguimiento y control por parte de la Corporación a los Planes de Manejo presentados por las empresas para su aprobación	43	Realizar evaluación, seguimiento y control a todos los planes de Manejo Ambiental que sean allegados a la Corporación	43	% de Planes de Manejo evaluados	100	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
44 (HALLAZGO 21 DEL ANTERIOR PM)		H1. CORPOBOYACA, durante la vigencia 2012 pagó a la EBSA \$61.611 de intereses de mora y cargos por reconexiones, por el pago extemporáneo del servicio de energía. La administración mediante Oficio 120-4984 del 24 de mayo de 2013 adjunta comprobante de pago – Nota Bancaria de Ingresos No. 2013001193 del 24/05/2013, con copia de consignación No. 55522858 de Davivienda a nombre de Corpoboyacá Cuenta corriente No. 176569999939, lo cual se constituye en beneficio de auditoria	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento, verificación y control de la Corporación en el pago de los servicios públicos.	Gestionar el tramite inmediato a las facturas que por servicios recibe la Corporación, desde la radicación hasta el pago oportuno.	44	Radicación y trámite oportuno de facturas relacionadas con servicios públicos	44	% de pagos oportunos	100	04/08/2014	14/08/2014	1.43	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
45 (HALLAZGO 24 DEL ANTERIOR PM)		H4. F.CORPOBOYACA, cancela \$23.895.334 por intereses moratorios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° de la resolución 3686 del 11 de diciembre de 2012, en razón a que el pago de las acreencias ordenado por la sentencia judicial se realizó en el 14 de diciembre de 2012 cuando esta quedó en firme el día 29 de Febrero de 2012 y que adicionalmente existieron deficiencias en la liquidación y pago inicial de la sentencia, 2005-0103 y reconocida mediante resolución 2425 del 10 de septiembre de 2012. Por lo cual se configura un presunto detrimento al patrimonio del estado por \$23.895.334.	Falta de gestión de la Corporación	Validar los procedimientos existentes dentro del sistema de Gestión de la calidad referentes a la representación judicial y liquidación, pago y cumplimiento de la sentencia. Iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar a los funcionarios responsables del procedimiento.	45	Comenzar proceso disciplinario por el competente en materia disciplinaria a los funcionarios implicados.	45	General autos ante las autoridades competentes.	2	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
46 (HALLAZGO 25 DEL ANTERIOR PM)		H7.En el Plan Operativo anual para el año 2012, dentro del proyecto Ejercicio de la Autoridad Ambiental, el Grupo Jurídico programa ocho (8) actividades de las cuales seis (6) fijan metas entre el 70 y 85% de cumplimiento durante el año, lo que conlleva que la información que provee el indicador es insuficiente para explicar el logro de dicho objetivo y quede planteado desde un principio el no cumplimiento del 100% de dichas actividades.	Deficiente diseño de indicadores.	En el nuevo Plan de Acción, programa Evaluación de procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales, subproyecto (seguimiento, control y regulación del estado de los recursos naturales se determinan nuevas metas respecto a los tramites sancionatorios, de acuerdo a la capacidad de cumplimiento operativo de la Corporación.	46	Resolver los trámites sancionatorios ambientales iniciados hasta el 31/12/2012	46	Tramites resueltos	30	04/08/2014	31/01/2015	25.71	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES
						Establecer desde la alta dirección los parametros con base en los reportes del Ideam las épocas propicias para efectuar proyectos de revegetalización y restauración	47	Plan Anual de Adquisiciones	100	04/08/2014	31/08/2014	3.86	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

FORMULARIO 14.1

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
47 (HALLAZGO 32 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H12. En los siguientes Convenios de Cooperación (2012006, 2012024, 2012039, 2012011, 2012048, 2012065, 2012044, 2012037 y 2012040) celebrados con las Juntas Administradoras de Acueductos, con el objeto de realizar la revegetalización y aislamiento, no cumplen con el cronograma inicialmente establecido para llevar a cabo el establecimiento de plantaciones forestales, lo que puede conllevar a que las plantas por ser seres vivos, al sembrarlos en tiempo donde se aproxima los periodos secos o de escasas lluvias, se presente una mayor pérdida, por el bajo prendimiento y desarrollo de las mismas.	Deficiencias en la programación de la ejecución de los convenios.	Establecer mecanismos de control y planeación para los proyectos de revegetalización y reforestación	47	Asegurar a través del responsable del Proceso Proyectos Ambientales, adelante los tramites previos a la suscripción de contrato o convenio de manera oportuna garantizando que la ejecución se desarrolle en época propicia	48	% Proyectos de revegetalización y reforestación	100	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
						Controlar a través de los supervisores y/o interventores que la ejecución de los trabajos se ejecute en época propicia	49	% Informes	100	04/08/2014	31/08/2014	3.86	
48 (HALLAZGO 36 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H16. La documentación contentiva del expediente No. OOLA-0095/95 no se disponen los documentos en forma cronológica (p. ej. folios 2900 a 2975), la foliación se encuentra salteada (faltan folios 2525 a 2529), (folio 195 pasa a folio 202 PERM 008/08), se encuentran documentos sin foliar (entre folios 164 y 165 de PERM 008/08), las carpetas contienen diferente cantidad de folios y en algunos casos los planos no son enumerados y tenidos en cuenta (folios 138 y 139 PERM 008/08), entre otros casos.	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento, verificación y control de la Corporación en materia de gestión documental.	Dentro del Plan de Acción 2013-2015, se determino el fortalecimiento de la capacidad tecnica para afianzar el rol de Autoridad Ambiental, con el fin de realizar un saneamiento de expedientes, para lo cual se contrato a dos (2) profesionales que dirigen el plan de saneamiento de expedientes y diez (10) abogados entre profesionales y judicantes, este plan inicio ya su fase de diagnóstico que comprende la revisión individual de cada carpeta y el diligenciamiento de la ficha diseñada para tal fin.	48	Revisión individual de cada carpeta de los tramites iniciados hasta el 31/12/12, de los cuales se levantan fichas técnicas respecto al estado del expediente para su respectivo saneamiento	50	No. Carpetas revisadas y saneadas	70	04/08/2014	30/12/2014	21.14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
49 (HALLAZGO 38 DEL ANTERIOR PM)		H18. F.La Corporación para el año 2012 contaba con material suficiente para entregar plántulas a las Juntas o Asociaciones de usuarios de acueducto dentro de los Convenios de Cooperación y Contrato Ejecución Obra, para realizar la reforestación o Revegetalización y no entregar en efectivo el valor de 520 pesos y 480 pesos respectivamente, por planta que supera el valor establecido por la misma Corporación (\$206), lo que presume una gestión fiscal antieconómica del gestor fiscal, que fija las políticas de dichos convenios, ya que la administración del gasto no se realiza del modo más provechoso en el ahorro del dinero y el no haber acogido la opción más provechosa en la inversión realizada, causando un posible daño al patrimonio del Estado por valor de \$ 232.780.196.	Decisiones antieconómicas por parte de la administración en la suscripción de los convenios de revegetalización.	Establecer mecanismos que permitan tener control en las labores ejecutadas por los viveros	49	Establecer Plan de Comercialización	51	Plan de Comercialización	1	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
50 (HALLAZGO 42 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H22. En la visita de verificación y seguimiento In Situ realizada, se evidencia que en los dos (2) predios pertenecientes a la Asociación de Usuarios Servicio Agua Potable se realiza aislamiento de 150 ML de cerca (1,32 rollos y Postas 64) y 593 ML de cerca (5 rollos y Postas 220), a pesar de ya existir aislamiento de los mismos lotes con postes en cemento y de cinco alambres de púa, evidenciando el perfecto estado de los postes de concreto y la utilidad del alambre existente en cada cerramiento.	Deficiencias en la planeación y falta de visita a los sitios de ejecución de las obras	Realizar visita por parte de funcionarios técnicos de la Corporación para verificar el estado de la ejecución de las obras en mención e iniciar los procesos de responsabilidad a que hayan lugar.	50	Visitar las zonas reforestadas por parte de los funcionarios técnicos de la Corporación para evidenciar el estado de las obras realizadas.	52	Acta de la Visita a los 2 predios	2	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
51 (HALLAZGO 44 DEL ANTERIOR PM)		H24. Las deudas de capital por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial cuenta 140159 con un saldo de \$1.240 millones incluye municipios, cuyas deudas están sometidos a la decisión final por parte de la autoridad judicial, adicionalmente existen municipios que a pesar de haberse comunicado los resultados de las auditorias no se han manifestado sobre la misma y de igual forma no han cancelado los valores establecidos o determinados en las mismas,	Falta de gestión de la Corporación	Continuar realizando cobro y seguimiento oportuno a las transferencias de predial.	51	Iniciar las acciones de cumplimiento a los municipios de Tunja y Duitama ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, pendiente de admitir la primera y de responder apelación de sentencia de primera instancia ante el Tribunal Administrativo, la segunda, con lo cual se evidencia que se está surtiendo el trámite para su cobro.	53	% de avance de los procesos adelantados	100	04/08/2014	14/08/2014	1.43	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
52 (HALLAZGO 48 DEL ANTERIOR PM)		H28. la cuenta 1920 Bienes entregados a Terceros presenta 31 de Diciembre 2012 un saldo de \$220.8 millones, la subcuenta 192005 Bienes muebles entregados en comodato por \$83.7 millones, la mencionada cuenta presenta valores globales y no por grupos de activos con el fin de establecer o identificar las cuantías de cada activo. Igualmente algunos bienes son inservibles sin que se haya hecho la respectiva depuración.	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento, verificación y control de la Corporación, para determinar el valor real de estascuentas.	Tener la relación detallada de los bienes que componen la cuentan 192005 y realizar la depuración de los bienes que se encuentran entregados en comodato.	53	Depurar los bienes entregados en comodato	54	% de bienes entregados en comodato depurados	100	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
53 (HALLAZGO 49 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H29. D. Expediente PERM-0020/11 – Permiso de Emisiones, vereda El Volcán de Paipa, en el cual se evidencian contradicciones en la información registrada en los diferentes formatos (14/09/2011, 5/9/2012 y 05/02/2013); entre los conceptos técnicos (DS 07 2011 del 11/04/2012, EA-0070 del 28/12/2012 y DU-0002/13 del 06/02/2013) y la Resolución 3029 del 18 de octubre de 2011 "Por medio de la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas"; lo cual evidencia además, falta de gestión de la Corporación ante el incumplimiento de los requisitos exigidos en la norma, por parte de los solicitantes de los permisos, descritos, especialmente en el formato del 14/09/2011 y Concepto Técnico DS 07 2011 del 11/04/2012, además de la demora (cerca de 7 meses) en la presentación del Concepto Técnico, sobre el cual no se evidencia actuaciones de la Corporación	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento, verificación y control de la Corporación, sobre las actuaciones de los funcionarios comisionados para tal fin	Documentar listas de chequeo de verificación de los requisitos y condiciones para el trámite del permiso de emisiones atmosféricas, basadas en la normatividad ambiental vigente, con el fin de unificar criterios para realizar las visitas de otorgamiento y seguimiento, y la generación de sus respectivos conceptos técnicos	54	Documentar listas de chequeo de verificación	55	Listas de chequeo	2	04/08/2014	31/08/2014	3.86	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RECURSOS NATURALES
54 (HALLAZGO 51 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H31. En visita realizada a los sitios donde se ejecutaron los trabajos de revegetalización denunciados, se estableció que el área intervenida con la revegetalización es inferior a la contratada y no existe la totalidad de las plantas sembradas. Se profiere función de advertencia, dado que el convenio está suspendido y no se ha cancelado el valor total.	Deficiencias en las funciones de supervisión del convenio.	Adoptar por parte de la Corporación las medidas de control, seguimiento, supervisión e intervención, que se consideren adecuadas y oportunas, tendientes a la guarda y protección de los recursos invertidos a través del CNV 2012 007	55	Garantizar el recibo final de las actividades de dicho convenio para la terminación y liquidación del CNV cumpliendo con el objeto contractual.	56	Actas de Terminación y liquidación del CNV 2012 007	2	04/08/2014	31/12/2014	21.29	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
55 (HALLAZGO 52 DEL ANTERIOR PM)	N.A	H32. Del seguimiento y verificación efectuados por el equipo auditor se determinó que algunas acciones de mejora y/o actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento no se cumplieron, otras se cumplieron pero no fueron efectivas y otras se cumplieron parcialmente	Deficiencias en los mecanismos de seguimiento, verificación y control de la Corporación en el seguimiento al Plan de Mejoramiento.	Articular a todas las subdirecciones en la formulación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la auditoría realizada a la Vigencia Fiscal del año 201	56	Realizar acompañamientos trimestrales para ver el avance y eficacia de las acciones de mejoras planteadas en el PMI	57	Actas de las reuniones realizadas	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	CONTROL INTERNO
56 (HALLAZGO 54 PM 2012)		(D- F) Cumplimiento del objeto contractual. Convenio de cooperación 127-2010 con ASOENCUENTROS para plan de reglamentación y ordenamiento del uso del recurso hídrico de la corriente principal o de primer orden de la Cuenca Alta del Río Chicamocha" Es claro para la Entidad y para la Supervisión del Convenio que la finalidad perseguida por la contratación no se ha cumplido. Valor 144.2 millones.	Desde enero de 2011 se inicia a vislumbrar un presunto incumplimiento expresado por parte de los supervisores y en el informe de auditoría de la vigencia anterior la CGR ya había dejado como hallazgo de auditoría el retraso significativo en la ejecución del convenio	Agotar el proceso de liquidación unilateral del CNV, iniciar el proceso de cobro coactivo y Revisar Manual de Supervisión e Interventoría MGC-02 y actualizarlo para así fortalecer los mecanismos de control y seguimiento sobre el cumplimiento de actividades pactadas y el Objeto Contractual	57	Iniciar el proceso de Cobro Coactivo.	58	Resolución Librando mandamiento de Pago	1	04/08/2014	31/01/2015	25.71	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
57 (HALLAZGO 56 PM 2012)	N.A	(A) Cumplimiento Plan de Acción. POMCA CHICAMOCHA. Se presentó un cumplimiento total de ejecución física del 79%, observándose un 50% en la realización del censo en cuatro sub cuencas prioritizadas; el 0% en la implementación de un Plan de Manejo y Protección de Acuiferos en el municipio de Duitama; el 0% en el mantenimiento de 200 hectáreas reforestadas y un 50% en la implementación de un programa de incentivo para la conservación en áreas estratégicas. Con lo anterior se evidencia que la Corporación no dio cumplimiento total a las metas establecidas en la vigencia.	Las metas no se están realizando como fueron planeadas.	Realizar seguimientos trimestrales en Comité de Dirección de cada una de las actividades contempladas en el POMCA Chicamocha verificando el % de avance físico y financiero y tomar medidas correctivas donde las actividades no estén cumpliendo con las metas establecidas.	58	Realizar comité de Dirección trimestral para verificar el avance del POMCA Chicamocha	59	Actas de Comité de Dirección	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
58 (HALLAZGO 57 PM 2012)	N.A	(A) La Corporación dejó de impartir los talleres, capacitaciones y educación ambiental a los beneficiarios tal como se determinó en los estudios previos y en los convenios: 008, 010, 135 y 138 de 2011, debido a falta de interés y deficiente programación de actividades lo cual repercute en que no haya un adecuado manejo y conservación de las plantaciones.	debido a falta de interés y deficiente programación de actividades	Dictar los talleres, capacitaciones y educación ambiental a los beneficiarios para garantizar que se haga el adecuado manejo y conservación de las plantaciones en cada una de las reforestaciones adelantadas.	59	Dictar las capacitaciones a los CNV que actualmente se encuentran suspendidos.	60	% de Capacitaciones realizadas a los beneficiarios de los CNV suspendidos	100	04/08/2014	30/08/2014	3.71	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
59 (HALLAZGO 58 PM 2012)	N.A	(A) Cumplimiento Planes de Acción. POMCA del Lago de Tota, se dio un cumplimiento promedio de ejecución del 88%, sin embargo se observan porcentajes bajos de ejecución en las siguientes actividades: en la operación de dos laboratorios de Limnología y Biotecnología un 60%; el 0% en el mantenimiento de las estaciones de hidroclimatología y Limnométricas y solo de adelantaron 12 visitas de control y seguimiento a pisciculturas localizadas en el lago de las 20 programadas con un cumplimiento del 60%.	las metas no se están realizando como fueron planeadas.	Realizar seguimientos trimestrales en Comité de Dirección de cada una de las actividades contempladas en el POMCA Lago de Tota, verificando el % de avance físico y financiero y tomar medidas correctivas donde las actividades no esten cumpliendo con las metas establecidas.	60	Realizar comité de Dirección trimestral para verificar el avance del POMCA Lago de Tota.	61	Actas de Comité de Dirección	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL/SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS
60 (HALLAZGO 59 PM 2012)	N.A	(A) Cumplimiento Planes de Acción. POMCA Rio Garagoa, cumplimiento de avance físico total del 60%, presentando bajo cumplimiento en las siguientes metas: con 0% en ejecución de un programa de plan de manejo áreas protegidas y otros ecosistemas, un 0% en la operación de un vivero, un 40% en apoyar técnicamente y financiera en un proyecto de mercados verdes y biocomercio, Con 0% en la realización del diagnóstico de dos corrientes hídricas para su reglamentación.	las metas no se están realizando como fueron planeadas.	Realizar seguimientos trimestrales en Comité de Dirección de cada una de las actividades contempladas en el POMCA rio Garagoa, verificando el % de avance físico y financiero y tomar medidas correctivas donde las actividades no esten cumpliendo con las metas establecidas.	61	Realizar comité de Dirección trimestral para verificar el avance del POMCA rio Garagoa	62	Actas de Comité de Dirección	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL/SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS
61 (HALLAZGO 60 PM 2012)	N.A	(A) Cumplimiento del Plan de Acción. Manejo Integral de Ecosistemas y Biodiversidad - se dio un cumplimiento total del 61%, presentando bajo cumplimiento en diferentes metas. En ese orden de ideas se evidencia que la Corporación no dio cumplimiento total a las metas establecidas en la vigencia.	las metas no se están realizando como fueron planeadas.	Realizar seguimientos trimestrales en Comité de Dirección de cada una de las actividades contempladas en el Manejo Integral de Ecosistemas y Biodiversidad, verificando el % de avance físico y financiero y tomar medidas correctivas donde las actividades no esten cumpliendo con las metas establecidas.	62	Realizar comité de Dirección trimestral para verificar el avance Manejo Integral de Ecosistemas y Biodiversidad	63	Actas de Comité de Dirección	4	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
62 (HALLAZGO 66 PM 2012)		(D6) Convenio de Cooperación 2010-127. Reglamentación corriente principal Rio Chicamocha. Existe retraso significativo en la ejecución del objeto del convenio, el contratista no ha dado cumplimiento a los requerimientos del supervisor.	Estos hechos, son ocasionados por falta de control y seguimiento al proceso contractual, existiendo alto riesgo de pérdida de dichos recursos ante el evidente incumplimiento del contratista.	Agotar el proceso de liquidación unilateral del CNV, iniciar el proceso de cobro coactivo y Revisar Manual de Supervisión e Interventoría MGC-02 y actualizarlo para así fortalecer los mecanismos de control y seguimiento sobre el cumplimiento de actividades pactadas y el Objeto Contractual	64	Iniciar el proceso de Cobro Coactivo.	64	Resolución Librando mandamiento de Pago	1	04/08/2014	30/01/2015	25.57	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTION CONTROL INTERNO

FORMATO DE REGISTRO

FCI-04

Página de

Versión 3

17/08/2012

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO 14.1**

ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

NIT: 800252843-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

PERIODO(S) FISCAL(ES): 2013

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GOBERNAMENTAL VIGENCIA 2013

FECHA DE SUSCRIPCION:

05/08/2014

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	No.	Descripción de las Actividades	No.	Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
63 (HALLAZGO 67 PM 2012)		(D24) Denuncia Ciudadana- 2011-17239-80154-D- por presuntas afectaciones de índole ambiental generadas por fábricas de ladrillo y areneras en a la vereda de Pirgua – Sector La Cascada del municipio de Tunja. En CORPOBOYACA los hechos denunciados se han avocados a través de los expedientes OOCQ-0173/03, OOCQ-0127/04, OOCQ-0126/05, OOCQ-0467/09 y OOLA-052/02. Analizados cada uno de estos, se evidenció falta de oportunidad en el trámite de las quejas formuladas por la comunidad, toda vez que transcurren entre uno y cuatro y medio años, sin que se dé cumplimiento a las decisiones adoptadas(ver detalle en el informe de auditoría- CGR- Vigencia 2010).	Las anteriores situaciones se presentan en razón a la falta de acciones administrativas encaminadas al cumplimiento eficaz de la función que como autoridad le corresponde a CORPOBOYACA, lo que propicia que los infractores ambientales no implementen oportunamente las acciones correctivas o planes de manejo que CORPOBOYACA aprueba, generando falta de confianza en la comunidad respecto a la labor que desarrolla la entidad.	En el nuevo Plan de Acción, programa Evaluación de procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales, subproyecto (seguimiento, control y regulación del estado de los recursos naturales se determinan nuevos metas respecto a los tramites sancionatorios, de acuerdo a la capacidad de cumplimiento operativo de la Corporación.	65	Resolver los trámites sancionatorios ambientales iniciados hasta el 31/12/2012	65	Tramites resueltos	30	04/08/2014	30/12/2014	21.14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
64 (HALLAZGO 68 PM 2012)	N.A	Estudiados 12 expedientes de Concesión de Agua, en los cuales se hizo énfasis en el Control de Tiempos de respuesta del servicio, se encontró que en algunos casos la Expedición del acto administrativo ha tenido retardos hasta de 21 meses desde la fecha de radicación de solicitud de la concesión, que se consideran periodos demasiado extensos para proferir tales actos, teniendo en cuenta que las normas ISO, a través del Sistema de Gestión de Calidad, estableció un tiempo aproximado de 81 días inicialmente, para el trámite correspondiente, normatividad que entró en vigencia desde junio de 2005, mediante la cual se certificó a la Corporación.	Lo anterior se debe a la falta de agilización en los trámites	Control y trazabilidad de expedientes de trámites ambientales coordinando acciones por parte del Proceso de la Subdirección Técnica Ambiental para el cumplimiento de tiempos establecidos para la atención de trámites, conforme a lo establecido en el SIGC.	66	Solicitudes presentadas atendidas de acuerdo con los tiempos indicados en el Control de Tiempos de Respuesta del Servicio de Licencias, Concesiones y Permisos y Quejas - FGR-42 y 43.	66	% Trámites cumpliendo tiempos	85	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL
						Adelantar trazabilidad con el fin de acoger los conceptos técnicos en oportunidad	67	% de conceptos técnicos acogidos en oportunidad	95	04/08/2014	21/08/2014	2.43	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Nota (s): Los hallazgos 1 al 20 corresponden a la auditoría especial del POMCA Lago de Tota, los hallazgos 21-52 corresponde a la auditoría de la vigencia 2012, los hallazgos 53 al 70 fueron retomados de anteriores planes de mejoramiento correspondientes a la auditoría gubernamental modalidad regular vigencia 2010, auditoría especial al recurso hídrico en Colombia vigencias 2008 y 2009 y auditoría especial cambio climático vigencias 2007 a 2011

Original Firmado

Original firmado

CONSOLIDÓ Y REVISÓ: CRISTHIAN ARMANDO GARCIA ARIZA  
CARGO: Jefe Oficina Control Interno  
correo electrónico: controlinterno@corpoboyaca.gov.co

REVISÓ Y APROBO: JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY  
CARGO: Director General  
correo electrónico: direcciongeneral@corpoboyaca.gov.co